COMUNICACIÓN INTERNA

ASUNTO: solicitud suspensión 155 de 2020.	Fecha: 15 de marzo de 2021 Ciudad: Popayán

PARA: Sandra Mónica Gaviria Martínez. - Asesora Jurídica CNK
DE: Dora Isabel Aguilar Ramírez- Asesora área de Vivienda y Electrificación

Cordial saludo

Me permito enviar la solicitud del ingeniero contratista Rafael Hernán Ceballos Palomino, solicitando suspensión del contrato, avalando lo solicitado, debido a los siguientes argumentos:

1) La Obra Eléctrica se encuentra a la fecha casi terminada. Falta realizar algunos trabajos que necesitan de la programación de los cortes de energía por CEO SA ESP.
2) Debido a que las obras eléctricas, dependen para poder dar servicio a los usuarios, de que se adelanten procesos de conexión y legalización del servicio con la Compañía Energética de Occidente, los cuales se toman tiempos indeterminados, de parte de ellos, ante lo cual es necesario esperar a que se contesten las solicitudes y se realicen las programaciones respectivas, que algunas veces se aplazan o se prorrogan.
3) A la fecha ya se han adelantado por parte del contratista los procesos de actualización y aprobación de diseños, visita previa de la CEO SA a inspeccionar las obras, solicitud de codificaciones para nodos eléctricos y se está a la espera de una segunda visita y la programación de los cortes de energía para dar servicio de energía a las redes, para la posterior legalización de servicios en viviendas.

Dicho lo anterior, opino que es oportuno y procedente, para terminar los procesos de CEO SA, solicitar una suspensión al Contrato 155 de 2020, a partir del 31 de marzo de 2021.

Ing. DORA ISABEL AGUILAR RAMIREZ
Asesora Área de Vivienda Y
Electrificación.CNK.

JOHN DIEGO PARRA TOVAR
Director General

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 8235749 - 8382499
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio CamargoTel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web:www.nasakiwe.gov.co